



C/32/3

ORIGINAL: Inglés

FECHA: 6 de octubre de 1998

UNIÓN INTERNACIONAL PARA LA PROTECCIÓN DE LAS OBTENCIONES VEGETALES
GINEBRA

CONSEJO

Trigésimo segundo período ordinario de sesiones
Ginebra, 28 de octubre de 1998

INFORME DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN
LOS PRIMEROS NUEVE MESES DE 1998

Documento preparado por la Oficina de la Unión

I. COMPOSICIÓN DE LA UNIÓN

Miembros actuales y futuros

1. El 30 de diciembre de 1997, Trinidad y Tabago depositó su instrumento de adhesión al Acta de 1978 del Convenio. El Acta entró en vigor respecto de Trinidad y Tabago el 30 de enero de 1998.
2. El 24 de marzo de 1998, Bulgaria y la Federación de Rusia depositaron sus instrumentos de adhesión al Acta de 1991 del Convenio. El Acta entró en vigor respecto de Bulgaria y de la Federación de Rusia el 24 de abril de 1998.
3. El 28 de septiembre de 1998, la República de Moldova depositó su instrumento de adhesión al Acta de 1991 del Convenio. Dicha Acta entrará en vigor respecto de la República de Moldova el 28 de octubre de 1998.
4. A partir de esa fecha, la Unión está compuesta por 38 Estados miembros: Alemania, Argentina, Australia, Austria, Bélgica, Bulgaria, Canadá, Chile, Colombia, Dinamarca, Ecuador, Eslovaquia, España, Estados Unidos de América, Federación de Rusia, Finlandia, Francia, Hungría, Irlanda, Israel, Italia, Japón, México, Noruega, Nueva Zelanda, Países

Bajos, Paraguay, Polonia, Portugal, Reino Unido, República Checa, República de Moldova, Sudáfrica, Suecia, Suiza, Trinidad y Tabago, Ucrania, Uruguay.

5. De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 32.3) del Acta de 1978 “todo Estado que no sea miembro de la Unión y que no haya firmado la presente Acta antes de depositar su instrumento de adhesión solicitará la opinión del Consejo sobre la conformidad de su legislación con las disposiciones de la presente Acta”. El Artículo 34.3) del Acta de 1991 contiene una disposición similar.

6. Durante el período del informe, se presentaron cuatro solicitudes en tal sentido:

- a) por Croacia, por carta de 11 de diciembre de 1997, sobre la base del Acta de 1991;
- b) por Nicaragua, por carta de 7 de febrero de 1998, sobre la base del Acta de 1978;
- c) por Venezuela, por carta de 23 de marzo de 1998, sobre la base del Acta de 1978;
- d) por Zimbabwe, por carta de 23 de abril de 1998, sobre la base del Acta de 1978.

7. En su decimoquinto período extraordinario de sesiones, celebrado el 3 de abril, el Consejo examinó los textos legislativos de los Estados mencionados y solicitó a la Oficina de la Unión que ofreciera su asistencia a estos Gobiernos para finalizar su legislación, tomando las decisiones descritas en los párrafos 8, 9 y 10:

8. El Consejo decidió

a) proporcionar asesoramiento al Gobierno de Croacia en el sentido de que su legislación, una vez que esté complementada por el reglamento y con la incorporación de las modificaciones convenientes, sentaría las bases de una ley que estuviera en conformidad con el Acta de 1991;

b) ofrecer asesoramiento adicional al Gobierno de Croacia en el sentido de que

i) después de la aprobación de una ley sobre la revisión de su legislación, de conformidad con las sugerencias de la Oficina de la Unión, sin ningún otro cambio sustancial, y mediante el establecimiento del reglamento necesario, y

ii) después de consultar a la Oficina de la Unión para saber si las modificaciones a su legislación y reglamento son adecuadas,

podría depositar un instrumento de adhesión al Acta de 1991.

9. El Consejo decidió

a) proporcionar asesoramiento al Gobierno de Nicaragua en el sentido de que su proyecto de ley, una vez que esté complementada por el reglamento de aplicación y después de haber suprimido su Artículo 69, sentaría las bases de una ley que estuviera en conformidad con el Acta de 1978;

- b) ofrecer asesoramiento adicional al Gobierno de Nicaragua en el sentido de que
 - i) después de la aprobación del proyecto de ley que incorpora las modificaciones sugeridas por la Oficina de la Unión, sin ningún otro cambio sustancial, y mediante el establecimiento del reglamento necesario, y
 - ii) después de consultar con la Oficina de la Unión para saber si las modificaciones y el reglamento son adecuados,podría depositar un instrumento de adhesión al Acta de 1978, a más tardar el 24 de abril de 1999.

10. El Consejo decidió

- a) tomar una decisión positiva sobre la conformidad de la legislación de Venezuela con las disposiciones de las Actas de 1978 y de 1991, con sujeción a ciertas modificaciones que se estaban realizando en el proyecto de reglamento;
- b) ofrecer asesoramiento adicional al Gobierno de Venezuela en el sentido de que
 - i) después de consultar a la Oficina de la Unión para saber si las modificaciones al reglamento eran adecuadas, y
 - ii) después de la adopción del reglamento que incorpora dichas modificaciones, pero sin ningún otro cambio sustancial,podría depositar un instrumento de adhesión al Acta de 1978, antes del 24 de abril de 1999, o al Acta de 1991 en cualquier momento.

11. Durante su trigésimo período ordinario de sesiones, que tuvo lugar el 23 de octubre de 1996, el Consejo decidió que las solicitudes de asesoramiento sobre la conformidad de las legislaciones con el Acta de 1978 del Convenio podrían examinarse con un procedimiento acelerado, por correspondencia. El Consejo atendió la solicitud de asesoramiento procedente de Zimbabwe de conformidad con este procedimiento acelerado. El Consejo decidió que la legislación de Zimbabwe, después de incorporar el fondo de los cambios sugeridos en el documento C/32/12, estaría en conformidad con el Acta de 1978 y solicitó al Secretario General que señalara al Gobierno de Zimbabwe que después de la incorporación en la ley de las modificaciones sugeridas, a satisfacción de la Oficina de la Unión, podría depositar un instrumento de adhesión al Acta de 1978, en cualquier momento antes del 24 de abril de 1999.

12. Durante su decimotercer período extraordinario de sesiones, el 18 de abril de 1996, el Consejo había examinado un proyecto de ley del Gobierno de Brasil sobre su conformidad con el Acta de 1978. Había decidido que si el proyecto de ley, con ciertas modificaciones sugeridas, pero sin ningún otro cambio sustancial, era aprobado y pasaba a ser una ley, el Gobierno del Brasil podría depositar un instrumento de adhesión al Acta de 1978. Este proyecto de ley se transformó en ley, pero con ciertos cambios sustanciales. Por lo tanto, el Consejo examinó una ley aprobada y dio una opinión positiva en lo relativo a su conformidad con el Acta de 1978.

Situación respecto de las diferentes Actas del Convenio

13. El depósito de los instrumento de adhesión al Acta de 1991 por Bulgaria y la Federación de Rusia elevó a seis el número de Estados que han ratificado, aceptado o se han adherido al Acta de 1991 y se satisfizo el número mínimo de cinco Estados adherentes, necesario para la entrada en vigor del Acta de 1991. La fecha de entrada en vigor fue el 24 de abril de 1998. En esa fecha, Bulgaria, Dinamarca, Federación de Rusia, Israel, los Países Bajos y Suecia quedaron obligados por el Acta de 1991. Posteriormente, el Acta de 1991 fue ratificada por Alemania, el 25 de junio, y la República de Moldova se adhirió el 28 de septiembre de 1998. Todos los otros Estados miembros están obligados por el Acta de 1978, con la excepción de Bélgica y España que están obligados por el Acta de 1961, tal como fue modificada por el Acta Adicional de 1972.

14. De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 30.2) del Acta de 1991, cada Estado u organización intergubernamental deberá estar en condiciones, de conformidad con su legislación, de dar efecto a las disposiciones del Acta de 1991 en el momento de depositar su instrumento de adhesión.

15. A conocimiento de la Oficina de la Unión, durante los primeros nueve meses de 1998, Japón y el Reino Unido adoptaron leyes para adaptar su sistema de protección al Acta de 1991. Italia adoptó una ley que permite al Gobierno adaptar el sistema jurídico nacional al Acta de 1991 mediante decreto. El número de Estados miembros que cuentan con legislación que es conforme en todo sentido con el Acta de 1991 llegó a 14, mientras que cuatro Estados que no son miembros (y la Unión Europea) podían adherirse en cualquier momento a dicha Acta. La mayoría de los otros Estados miembros han adoptado modificaciones para alinearse con el Acta o bien han establecido nuevos proyectos de leyes.

16. Durante su decimocuarto período extraordinario de sesiones, celebrado el 29 de abril de 1997, el Consejo decidió que los Estados que solicitaran la opinión del Consejo relativa a la conformidad de sus legislaciones con el Acta de 1978, antes de la entrada en vigor del Acta de 1991, siempre y cuando satisficieran cualquiera de las condiciones especificadas por el Consejo, deberían poder depositar un instrumento de adhesión al Acta de 1978 antes del primer aniversario de la entrada en vigor, el 24 de abril de 1998, del Acta de 1991. El efecto de dicha decisión ha sido que Bolivia, Brasil, China, Kenya, Nicaragua, Panamá, Venezuela y Zimbabwe pueden depositar instrumentos de adhesión al Acta de 1978 en cualquier momento antes del 24 de abril de 1999 (Bolivia y Venezuela también podrían adherirse al Acta de 1991). Otro Estado, India, ha tomado medidas que podrían llevar a la adición a esta lista, si el Consejo así lo decide.

17. El cuadro anexo al presente informe resume la situación de los Estados respecto de las diversas Actas del Convenio, al 30 de septiembre de 1998.

II. PERÍODOS DE SESIONES DEL CONSEJO Y DE SUS ÓRGANOS SUBSIDIARIOS

Consejo

18. El Consejo celebró su decimoquinto período extraordinario de sesiones el 3 de abril, bajo la presidencia del Sr. Ryusuke Yoshimura (Japón), atendiendo a las solicitudes de opinión formuladas por Croacia, Nicaragua y Venezuela en virtud del Artículo 32.3) del Acta de 1978 o del Artículo 34.3) del Acta de 1991 y volver a examinar la ley de Brasil.

19. Sobre la base del trabajo preparatorio del Comité Consultivo, también adoptó una modificación al Programa y Presupuesto de la UPOV para el bienio 1998-99, creando una nueva partida presupuestaria 08.bis que autoriza el gasto en asistencia técnica para los países que tratan de introducir leyes de protección de las obtenciones vegetales.

Comité Consultivo

20. El Comité Consultivo celebró su quincuagésimo quinto período de sesiones el 3 de abril, bajo la presidencia del Sr. Karl Olov Öster (Suecia). Tuvo ante sí los informes de los representantes de los Estados miembros sobre los adelantos en las aplicaciones del Acta de 1991, aprobó el concepto de estatuto de observador especial para ciertos Estados y autorizó la concertación de un acuerdo de cooperación entre la UPOV y la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) en el que la OMPI, entre otras cosas, ofrecería apoyo financiero a la asistencia técnica para los países en desarrollo en la introducción de sistemas de protección de las obtenciones vegetales.

Comité Administrativo y Jurídico, Comité Técnico, Grupos de Trabajo técnicos y Grupo de Trabajo sobre técnicas bioquímicas y moleculares, y perfiles ADN en particular

21. Respecto a los trabajos de estos órganos, véanse los documentos C/32/9 y C/32/10.

III. CURSOS, SEMINARIOS Y TALLERES

22. Del 29 de abril al 1 de mayo, la UPOV organizó en Puerto España un Seminario regional sobre la protección de las obtenciones vegetales en el marco del Convenio de la UPOV, en cooperación con el Ministerio de Asuntos Jurídicos de Trinidad y Tabago y de la OMPI, para los siguientes países del Caribe: Bahamas, Barbados, Dominica, Granada, Guyana, Haití, Jamaica, Saint Kitts y Nevis, San Vicente y las Granadinas, Santa Lucía y Suriname. Los conferenciantes provenían del Reino Unido (2) y del Canadá (1).

23. Del 8 al 19 de junio, la OMPI organizó en Cambridge, Reino Unido, en cooperación con el Instituto Nacional de Botánica Agrícola (NIAB) y con el apoyo del Ministerio de Agricultura, Silvicultura y Pesca del Japón, y de la OMPI, un Taller de información sobre la protección de las obtenciones vegetales en el marco del Convenio de la UPOV. Los participantes procedían de los siguientes países: Bangladesh, China, Filipinas, India, Indonesia, Kenya, Malasia, Pakistán, República de Corea, Sri Lanka, Tailandia, Viet Nam y

Zimbabwe. Los conferenciantes procedían de Francia, Japón, Reino Unido y la Oficina Comunitaria de Obtenciones Vegetales.

24. Del 8 al 24 de junio, la UPOV organizó, en Madrid, un Curso de formación sobre la protección de las obtenciones vegetales para países de América Latina, en cooperación con el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentos de España y de la OMPI. Los participantes procedían de los siguientes países: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, España, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela. Los conferenciantes procedían de Argentina, España y Uruguay.

IV. RELACIONES CON LOS ESTADOS Y LAS ORGANIZACIONES

25. El 5 de enero, el Secretario General Adjunto se dirigió por carta al Sr. Manoel Olímpio de Vasconcelos Neto, Jefe del *Serviço Nacional de Proteção de Cultivares*, en el Ministerio de Agricultura y Desarrollo del Brasil, respecto de las medidas que deben tomarse para completar el procedimiento ante el Consejo en lo relativo a la conformidad de la legislación del Brasil con Acta de 1978.

26. El 6 de enero, el Sr. Adrian Calmâc, Representante Permanente Adjunto de la República de Moldova, depositó en poder del Secretario General Adjunto el instrumento de adhesión de la República de Moldova al Acta de 1991. Antes de poder realizar el depósito fue necesario obtener documentación adicional.

27. El 12 de enero, el Secretario General Adjunto se dirigió por carta al Sr. Gustavo Mercado Sánchez, Director General de Industria del Ministerio de Economía y Desarrollo de Nicaragua, respecto de los preparativos para una legislación nacional sobre la protección de las obtenciones vegetales.

28. El mismo día, también se dirigió por carta a la Sra. Silvia Salazar, Consultora de la Secretaría Permanente del Tratado General de Integración Económica Centroamericana (SIECA), en lo relativo a la participación de la UPOV en un seminario regional sobre propiedad intelectual, biotecnología y diversidad genética, a celebrarse en Costa Rica.

29. El 22 de enero, el Secretario General Adjunto se dirigió por carta al Sr. Alain Perrin, Jefe de la Oficina de Semillas y Obtenciones Vegetales del Ministerio de Agricultura y Pesca de Francia, en lo relativo a las futuras actividades financiadas por ese Ministerio.

30. El 28 de enero, el Secretario General Adjunto se dirigió por carta al Sr. Bruce M. Bedford, Director Administrativo Asociado de *Agricultural Biotechnology for Sustainable Productivity (ABSP)*, basado en la Universidad Estatal de Michigan, Estados Unidos de América, respecto de un propuesto taller regional sobre propiedad intelectual y plantas a organizarse en Nairobi en marzo de 1998.

31. El 28 de enero, el Secretario General Adjunto se dirigió por carta al Dr. Evans Sikinyi, Encargado de la Oficina de Derechos de Obtentores de Nairobi, respecto del propuesto taller de la ABSP y envió una invitación del Dr. Sikinyi para hacer uso de la palabra durante la exposición *Hortec '98*, en Nairobi.

32. El 2 de febrero, el Secretario General Adjunto se dirigió por carta a la Sra. S.M.A. Segopolo, Jefe de Redacción Parlamentaria del Ministerio de Asuntos Jurídicos, Inmigración y Trabajo de Dominica, respecto de la asistencia ofrecida en la preparación del proyecto de ley para la protección de las obtenciones vegetales.
33. El 4 de febrero, el Excmo. Sr. Daniel Kablan Duncan, Primer Ministro de Côte d'Ivoire, visitó al Secretario General y expresó el interés que tiene su país por la UPOV y el Convenio de la UPOV.
34. El 9 de febrero, un funcionario de la Unión visitó Managua para mantener conversaciones sobre el proyecto de ley de Nicaragua para la protección de las obtenciones vegetales. Este funcionario se reunió con el Sr. Gustavo Mercado, Director General de Industria del Ministerio de Economía y Desarrollo y con la Dra. Ambrosia Lezama, Jefa del Registro de la Propiedad Industrial.
35. El 10 de febrero, el Secretario General Adjunto se dirigió por carta al Sr. Amor Bouhnik, Director del Instituto Argelino de Propiedad Industrial y Normalización, adjuntándole una copia del proyecto de ley de protección de las obtenciones vegetales preparado por la Oficina de la Unión.
36. El 11 de febrero, un funcionario de la Unión viajó a San José para participar como conferenciante en el Primer Seminario Centroamericano sobre propiedad intelectual y su relación con la biotecnología, organizado por la Secretaría Permanente del Tratado General de Integración Económica Centroamericana (SIECA), en cooperación con la Oficina Nacional de Semillas de Costa Rica. Durante el Seminario, este funcionario mantuvo conversaciones con la Sra. Ana Lorena Guevara, Directora Ejecutiva de la Oficina Nacional de Semillas de Costa Rica, quien le informó de las modificaciones que se introducen en el proyecto de ley de protección de las obtenciones vegetales de su país para que esté en conformidad con el Acta de 1991 del Convenio de la UPOV. También mantuvo conversaciones con la Sra. Jeane Johnson, Jefa del Departamento de Patentes de la Dirección del Registro de Propiedad Industrial y con el Sr. Vidal Aguilera, del Comité Nacional de Semillas del Ministerio de Agricultura de Panamá, quien le informó que actualmente estaba en examen en el Parlamento de su país una ley que autorizaba al Gobierno de Panamá a adherirse al Convenio de la UPOV.
37. El 18 de febrero, el Secretario General Adjunto se dirigió por carta al Sr. Li Yukun, Director Adjunto del Departamento de Ciencia y Tecnología del Ministerio de Silvicultura de China y le envió información y publicaciones necesarias para establecer una oficina separada que administre la protección de las plantas ornamentales y forestales.
38. El 20 de febrero, el Secretario General se dirigió por carta a la Excma. Sra. Loyola de Palacio del Valle-Lersundi, Ministra de Agricultura y Pesca de España, agradeciéndole la contribución de 10 millones de pesetas al costo de organizar un curso sobre la protección de las obtenciones vegetales en España.
39. El 23 de febrero, el Secretario General Adjunto se dirigió por carta al Lic. Gustavo Mercado Sánchez, Director General de Industria del Ministerio de Economía y Desarrollo de Nicaragua, comentando sobre la conformidad del proyecto de ley de Nicaragua con el Acta de 1978 del Convenio de la UPOV.

40. El 25 de febrero, el Secretario General Adjunto se dirigió por carta al Fiscal General, L.F. Maema, del Ministerio de Derecho y Cuestiones Constitucionales de Lesotho, ofreciendo información y documentación relativa a la UPOV.

41. El 26 de febrero, el Secretario General Adjunto envió al Dr. Athula Perera, de la Universidad de Peradeniya, Sri Lanka, información respondiendo a su mensaje por correo electrónico que sugería que el Gobierno de Sri Lanka estaba considerando la introducción de la protección de las obtenciones vegetales de conformidad con el Convenio de la UPOV.

42. El 4 de marzo, el Secretario General se dirigió por carta al Dr. Ismail Serageldin, Presidente del Grupo Consultivo sobre investigación agrícola internacional (CGIAR) y Vicepresidente de Desarrollo Sostenido del Banco Mundial, sobre un comunicado de prensa del CGIAR que pide el moratorio para la concesión de derechos de propiedad intelectual sobre cierto germoplasma vegetal.

43. El 11 de marzo, el Secretario General Adjunto se dirigió por carta a la Sra. Alba Cabrera, Jefa de la División de Insumos del Ministerio de Agricultura del Ecuador, con comentarios de la Oficina de la Unión sobre el proyecto de ley de propiedad intelectual.

44. El 11 de marzo el Secretario General Adjunto se dirigió por carta al Sr. Jorge Alberto Montealegre, Viceministro en el Ministerio de Economía y Desarrollo de Nicaragua, acusando recibo de su carta en la que solicitaba la opinión del Consejo sobre el proyecto de ley de protección de las obtenciones vegetales de Nicaragua.

45. El 12 de marzo, el Secretario General Adjunto se dirigió por carta al Excmo. Sr. Ablassé Ouedraogo, Ministro de Relaciones Exteriores de Burkina Faso, en relación con la solicitud de asistencia en la preparación de una ley nacional de protección de las obtenciones vegetales.

46. El 16 de marzo, la Oficina de la Unión recibió la visita del Sr. Gerasimos Apostolatos, Administrador Principal de la Comisión de la Comunidad Europea, de la Sra. Linda Brown, Asesora Principal sobre Medio Ambiente del Departamento de Desarrollo Internacional del Reino Unido, la Sra. Sue Buckenham, Jefa del Sector de Recursos Fitogenéticos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Silvicultura del Reino Unido y del Sr. Peter A. Vermeij, Director Adjunto del Departamento de Agricultura del Ministerio de Agricultura, Medio Ambiente y Pesca de los Países Bajos, se mantuvieron conversaciones sobre diversos temas relativos a la interacción entre la protección de las obtenciones vegetales y los recursos fitogenéticos.

47. El 18 de marzo, el Sr. Manuel Ruíz Muller, miembro de la Sociedad Peruana para el Derecho Ambiental realizó una visita a la Oficina de la Unión.

48. Del 18 al 20 de marzo, el Secretario General Adjunto visitó Nairobi, donde se reunió con el Sr. T. Tui, Director de Agricultura, el Prof. Norah Olembo, Director de la Oficina Keniana de Propiedad Intelectual, la Sra. Lucy Waithaka, Jefa Ejecutiva de la Asociación de Exportadores de Productos Frescos de Kenya, el Sr. Mboya, representante de la Oficina del Fiscal General, el Dr. C.J. Kedera, Director Administrativo del Servicio de Inspección de Sanidad Vegetal de Kenya (KEPHIS), y el Dr. Evans Sikinyi, funcionario encargado de la Oficina de Derechos de Obtentor, para examinar las medidas necesarias para que la

legislación de Kenya esté en conformidad con el Acta de 1978 del Convenio de la UPOV. La Oficina de los Derechos de Obtentor de Kenya opera bajo la égida del KEPHIS.

49. El Secretario General Adjunto también visitó las oficinas de la Asociación de Exportadores de Productos Frescos de Kenya, que apoya la protección de las variedades. Visitó *Hortec '98*, la quinta exhibición comercial hortícola internacional del África oriental, en la que estaban representados numerosos exhibidores interesados en la obtención vegetal o en el suministro a la industria de material de multiplicación de plantas ornamentales; durante la visita hizo una presentación sobre las implicaciones del Convenio de la UPOV para los exportadores de flores.

50. El 20 de marzo, un funcionario de la Unión participó como miembro de un grupo especial en un diálogo de mesa redonda sobre “El Acuerdo sobre los ADPIC y la diversidad biológica: hacia la revisión de 1999”, organizada por el Centro Internacional de Comercio y Desarrollo Sostenible (ICSTD), en Ginebra.

51. El 23 de marzo, el Secretario General Adjunto visitó el Instituto Nacional de Botánica Agrícola (NIAB) y la Oficina de Derechos sobre Variedades, en Cambridge, Reino Unido, donde mantuvo conversaciones sobre la organización de un taller de información sobre la protección de las obtenciones vegetales, que debe tener lugar en Cambridge, en junio de 1998.

52. El 24 de marzo, el Secretario General Adjunto recibió la visita del Sr. Roman O. Omorov, Director de la Agencia Estatal de Propiedad Intelectual de la República de Kirguistán, quien le informó que actualmente el Parlamento examinaba en la ley de protección de las obtenciones vegetales de su país.

53. El 24 de marzo, el Sr. Mircho Rachev Mirchev, Presidente de la Oficina de Patentes de Bulgaria y el Sr. Alexandr E. Bavykin, Director Adjunto del Departamento Jurídico del Ministerio de Relaciones Exteriores de la Federación de Rusia, depositaron sus respectivos instrumentos de adhesión al Acta de 1991 al Convenio de la UPOV con el Secretario General. Estos depósitos tuvieron el efecto de hacer que el Acta de 1991 entrara en vigor el 24 de abril de 1998.

54. El 25 de marzo, la Oficina de la Unión recibió la visita del Sr. Hocine Hassissi, Director General de Valoración Industrial y del Sr. Amor Bouhnik, Director de Propiedad Industrial del Instituto Argelino de Normalización y Propiedad Industrial. Mantuvieron conversaciones sobre el proyecto de ley de Argelia.

55. El 1 de abril, el Secretario General Adjunto recibió la visita del Sr. José Antonio Ruiz Enríquez, Director Nacional de Agricultura del Ministerio de Agricultura y Ganadería de Ecuador, la Sra. Alba Cabrera, Jefa del Registro de Variedades del mismo Ministerio y el Sr. Federico Meneses, Consejero, Misión Permanente del Ecuador en Ginebra, para mantener conversaciones sobre aspectos de formación.

56. El 1 de abril, el Secretario General Adjunto recibió la visita del Sr. Martin Joubert, Director Asistente de Control de Variedades del Departamento de Agricultura en Pretoria, y de la Sra. Elise Buitendag, del mismo Departamento, para mantener conversaciones sobre los derechos de obtentor en Sudáfrica.

57. El 1 de abril, la Oficina de la Unión recibió la visita del Sr. Der Kogda, Jefe del Servicio ONU/Instituciones especializadas, del Ministerio de Relaciones Exteriores de Burkina Faso, quien mantuvo conversaciones sobre un proyecto de programa para la preparación de una ley nacional sobre la protección de las obtenciones vegetales.

58. El 2 de abril, la Oficina de la Unión recibió la visita de la Sra. Kruna Eermak-Horbec, Experta del Ministerio de Agricultura y Silvicultura de Croacia y del Sr. Vinko Kozumplik, Profesor de la Facultad de Agricultura en Zagreb. Mantuvieron conversaciones sobre la ley croata de protección de las obtenciones vegetales.

59. El 21 de abril, la Oficina de la Unión ofreció una conferencia de prensa en el Palacio de las Naciones, en Ginebra, sobre la entrada en vigor del Acta de 1991 del Convenio de la UPOV.

60. El 22 de abril, la Oficina de la Unión recibió una carta del Sr. Sunil Sud, Secretario Conjunto del Ministerio de Agricultura de la India, anunciando que el Gobierno de la India tiene el propósito de adherirse al Acta de 1978 del Convenio de la UPOV.

61. El 23 de abril, el Secretario General Adjunto recibió una visita del Excmo. Sr. Mohammed Izzat Babiker Eldeeb, Embajador y miembro de la Delegación del Sudán, durante su visita a la OMPI.

62. El 24 de abril, un funcionario de la Unión se dirigió por carta a la Sra. Kruna Eermak-Horbec, Experta del Ministerio de Agricultura y Silvicultura de Croacia, presentando sugerencias para la adaptación de la legislación nacional al Acta de 1991. Las sugerencias posteriormente fueron traducidas y enviadas, el 11 de mayo, al Sr. Vinko Konzumplik, Profesor de la Facultad de Agricultura, en Zagreb.

63. El 24 de abril, la Oficina de la Unión transmitió documentación sobre el Acta de 1991 al Sr. Marino Porzio, Abogado en Porzio, Ríos y Asociados, Chile.

64. Los días 4 y 5 de mayo, un funcionario de la Unión participó en un Seminario nacional en Sao Paulo, Brasil, sobre aspectos internacionales de la protección de la propiedad intelectual, organizado por la OMPI y en el que hizo la presentación de un documento.

65. Del 6 al 8 de mayo, el mismo funcionario de la Unión participó en un Seminario sobre la propiedad intelectual y la mecánica de la transferencia de tecnología, organizado por la OMPI en Porto Alegre, Brasil, en el que presentó un documento.

66. El 8 de mayo, la Oficina de la Unión recibió una carta fechada 23 de abril de 1998, del Sr. N.R. Gata, Director del Departamento de Investigación y Servicios Especializados del Ministerio de Agricultura de Zimbabwe, solicitando la opinión del Consejo de la UPOV sobre la conformidad de la Ley de 1973 sobre los derechos de obtentores de Zimbabwe, con el Acta de 1978 del Convenio de la UPOV.

67. El 12 de mayo, el Secretario General Adjunto se dirigió por carta al Dr. Dissanayake Mudiyansele Karunaratna, Director de la Oficina Nacional de la Propiedad Intelectual de Sri Lanka, en relación a la UPOV y el Convenio de la UPOV.

68. El 13 de mayo, el Secretario General Adjunto recibió la visita del Sr. Patrick Heffer, Subsecretario General de la Federación Internacional del Comercio de Semillas (FIS) y de la Asociación Internacional de los Seleccionadores para la Protección de las Obtenciones Vegetales (ASSINSEL) para mantener conversaciones sobre temas de recursos genéticos. Posteriormente, almorzaron junto con el Sr. Marcel Bartels, Director Ejecutivo de Fleuroselect, de los Países Bajos, para mantener conversaciones sobre los ensayos de las variedades ornamentales reproducidas por semilla.

69. El 13 de mayo, el Secretario General Adjunto se dirigió por carta al Sr. F.E. Mwakitwange, del Laboratorio Nacional de Ensayo de Semillas de Tanzania y al Sr. Adrian Doko, del Departamento de Producción de Cosechas del Ministerio de Agricultura y Alimentos de Albania, ofreciéndoles becas que les permitirían participar en un segundo curso internacional sobre la protección de las obtenciones vegetales a celebrarse en Wageningen, Países Bajos, del 18 al 29 de mayo de 1998.

70. El 14 de mayo, el Secretario General Adjunto contribuyó como participante en la reunión Internet sobre propiedad intelectual para plantas, organizada conjuntamente por el Banco Mundial y la Organización Mundial del Comercio (OMC).

71. El 14 de mayo, un funcionario de la Unión se dirigió por carta al Sr. Amor Bouhnik, Director de Propiedad Intelectual del Instituto Argelino de Normalización y Propiedad Industrial, en Argelia, para transmitirle sus comentarios sobre un proyecto de nota explicativa al proyecto de ley sobre la protección de las obtenciones vegetales.

72. El 18 de mayo, el Secretario General Adjunto participó en una conferencia titulada “Los derechos comunitarios sobre las obtenciones vegetales, el enfoque europeo”, organizada por la Oficina Comunitaria de Obtenciones Vegetales (CPVO) de la Comunidad Europea, en Angers, Francia. Contribuyó con una conferencia sobre la protección de las obtenciones vegetales en el marco del Acta de 1991 del Convenio de la UPOV.

73. Los días 18 y 19 de mayo, un funcionario de la Unión dictó una conferencia en un curso internacional sobre la protección de las obtenciones vegetales, organizado por el *Centrum voor Plantenveredlings- en Reproductieonderzoek* (CPRO-DLO), Wageningen, Países Bajos.

74. El 19 de mayo, el Secretario General Adjunto recibió la visita del Sr. Brewster Grace, Representante de la Sociedad de Amigos de Ginebra, y del Sr. Patrick Mulwany, del Grupo Intermedio de Desarrollo de Tecnología. Mantuvieron conversaciones sobre diversos aspectos de la interrelación entre las cuestiones de biodiversidad y el Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio (Acuerdo sobre los ADPIC).

75. El 19 de mayo, el Secretario General Adjunto se dirigió por carta al Prof. Duan Rechun, Secretario General Adjunto del Ministerio de Ciencia y Tecnología, Beijing, respecto de las medidas que la República Popular China debe tomar en cuanto a su adhesión al Acta de 1978 del Convenio de la UPOV.

76. El 25 de mayo, el Secretario General, durante una visita a Brasilia, visitó la *Empresa Brasileira de Pesquisa Agropecuária* (EMBRAPA) y se reunió con el Sr. Alberto Duque Portugal, Presidente, la Sra. Elza A.B.B. da Cunha, Directora Ejecutiva, Sra. Maria José

Amstalden Sampaio, Asesora, y el Sr. Manoel Olímpio de Vasconcelos Neto, Jefe del Servicio Nacional de la Protección de Cultivares del Ministerio de Agricultura.

77. El 26 de mayo, el Secretario General Adjunto se dirigió por carta a la Sra. Ivonne Roeplal-Soeratram, Jefa de la Oficina de Propiedad Intelectual de Suriname y al Sr. Johan Pieter Pluim Mentz, Secretario de la Junta de Derechos de Obtentores de los Países Bajos, respecto de la ratificación por los Países Bajos de los textos de 1971 y de 1972, y sus efectos, si los hubiere, en el territorio de Suriname.

78. El 26 de mayo, el Secretario General Adjunto se dirigió por carta al Sr. G. Narainen, Funcionario Principal de Planificación Agrícola del Ministerio de Agricultura, Pesca y Cooperativas de Mauricio, respecto del procedimiento para la adhesión al Convenio de la UPOV.

79. El 27 de mayo, el Secretario General Adjunto recibió la visita del Dr. Umberto G. Menini, Jefe del Servicio de Semillas y Recursos Fitogenéticos de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), Roma. Mantuvieron conversaciones sobre la cooperación en la organización de una serie de reuniones regionales.

80. Del 31 de mayo al 5 de junio, el Secretario General Adjunto asistió a los Congresos mundiales de la Federación Internacional del Comercio de Semillas (FIS) y de la Asociación Internacional de los Seleccionadores para la Protección de las Obtenciones Vegetales (ASSINSEL). Durante el Congreso de la ASSINSEL, presentó un breve informe sobre los acontecimientos en la UPOV y un documento de introducción al concepto de semilla guardada en granja en el marco del Convenio de la UPOV.

81. El 3 de junio, la Oficina de la Unión recibió la visita del Sr. Sek Wannamethee, Primer Secretario y de la Sra. Quanchai Sasivanij, Tercera Secretaria de la Misión Permanente de Tailandia en Ginebra, sobre el tema del arroz jasmine.

82. Del 8 al 12 de junio, un funcionario de la Unión participó en la cuarta sesión extraordinaria de la Comisión sobre Recursos Fitogenéticos para la Agricultura y la Alimentación de la FAO, que examinó la revisión del compromiso internacional sobre recursos fitogenéticos para la agricultura y la alimentación.

83. El 15 de junio, un funcionario de la Unión ofreció una conferencia sobre la protección de las obtenciones vegetales para participantes en un curso sobre propiedad intelectual organizado por el Instituto Federal Suizo de Tecnología de Zurich, Suiza.

84. El 16 de junio, un funcionario de la Unión dictó una conferencia sobre la protección de las obtenciones vegetales, en la Academia de la OMPI para países de Asia y el Pacífico.

85. El 25 de junio, el Sr. Thomas Keßler, Primer Consejero (Asuntos Económicos) de la Misión Permanente de Alemania en Ginebra, depositó con la Oficina de la Unión el instrumento de ratificación de Alemania al Acta de 1991 del Convenio de la UPOV.

86. El 25 de junio, el Secretario General se dirigió por carta al Sr. Baba Dioum, Coordinador General de la Conferencia de Ministros de Agricultura para África Central y Oriental, para ofrecer la asistencia de la UPOV en cuanto a la protección de las obtenciones vegetales.

87. El 30 de junio, un funcionario de la Unión se dirigió por carta al Lic. Gustavo Mercado Sánchez, Director General de Industrias del Ministerio de Economía y Desarrollo de Nicaragua, sobre las modificaciones necesarias en el proyecto de ley de la protección de las obtenciones vegetales.

88. El 1 de julio, el Secretario General Adjunto se dirigió por carta al Sr. T.P.G.N. Leelaratne, Secretario del Ministerio de Comercio Nacional e Internacional de Alimentación de Sri Lanka, respondiendo a una carta en la que se solicitaba la asistencia en la redacción de la ley de protección de las obtenciones vegetales.

89. Del 7 al 10 de julio, un funcionario de la Unión participó en una reunión de expertos en Uagadugu, organizada por la Organización Africana de la Propiedad Intelectual (OAPI), respecto del proyecto de anexo al Acuerdo de Bangui relativo a la protección de las obtenciones vegetales. También se reunió con el Sr. Der Kogda, Jefe del Servicio de Naciones Unidas/Instituciones especializadas, del Ministerio de Relaciones Exteriores de Burkina Faso y le transmitió un proyecto de ley nacional de protección de las obtenciones vegetales.

90. El 13 de julio, el Secretario General Adjunto recibió la visita del Sr. Ivan I. Kuzmin, Presidente de la Asociación Interestatal de Industria y Ciencias en el Cultivo de Semillas (SEMANA), de la Federación de Rusia.

91. Los días 13 y 14 de julio, un funcionario de la Unión visitó Abidjan. En el Ministerio encargado de la planificación nacional y el desarrollo industrial se reunió con el Sr. Nagolo Soro, Director de Desarrollo Industrial, el Sr. Kidio Coulibaly, Jefe del Servicio de Propiedad Industrial y con el Sr. Kouakou Avi. En el Ministerio de Agricultura y Recursos Ganaderos se reunió con el Excmo. Sr. Lambert Kouassi Konan, Ministro, el Sr. Joachim Nagnan Toure, Director del Gabinete Privado del Ministro, el Sr. Abel Atékébrai Vangah, Director de Producción Agrícola y con el Sr. Paul Sia, Director Adjunto de Semillas y Plantas. También visitó otras oficinas e instituciones. Se acordó que Côte d'Ivoire preparará una ley nacional sobre la protección de las obtenciones vegetales mientras espera el resultado de los trabajos sobre las disposiciones del Acuerdo de Bangui.

92. El 16 de julio, el Secretario General Adjunto asistió a una reunión del Comité organizador de la Conferencia Mundial de Semillas de 1999, en París.

93. El 17 de julio, un funcionario de la Unión ofreció una conferencia durante la Academia de la OMPI para funcionarios de nivel medio y superior.

94. El 20 de julio, la Oficina de la Unión recibió la visita de los señores Mohammed Chreizat, Director en la Dirección de Legislación Comercial y Protección de la Propiedad Industrial del Ministerio de Industria y Comercio y Hashem Shboul, Secretario General del Ministerio de Agricultura de Jordania, quienes buscaban información sobre la UPOV y la participación en la UPOV.

95. El Secretario General Adjunto y un funcionario de la Unión participaron en una sesión del 3er. Simposio Internacional sobre taxonomía de plantas cultivadas, celebrado en Edimburgo, Reino Unido, del 20 al 24 de julio. El Secretario General Adjunto presidió la sesión sobre los derechos de la propiedad intelectual y las plantas y el funcionario de la Unión y un funcionario de la Oficina Internacional de la OMPI ofrecieron presentaciones.

96. El 27 de julio, un funcionario de la Unión se dirigió por carta al Sr. Maurice Batanga, Jefe del Servicio de Cooperación y Asuntos Jurídicos de la Organización Africana de la Propiedad Intelectual (OAPI) y le transmitió los cambios que se sugieren al proyecto de anexo del Acuerdo de Bangui revisado relativo a la protección de las obtenciones vegetales.

97. El 29 de julio, el Secretario General Adjunto se dirigió por carta al Sr. Fawzy Zaky Shaheen, Subsecretario del Ministerio de Agricultura y Reclamación de Tierras y Jefe de la Administración Central de Ensayo de Semillas y Certificación, de Egipto, ofreciéndole comentarios sobre el proyecto de ley de semillas y el proyecto de decreto relativo a la protección de las obtenciones vegetales.

98. El 29 de julio, un funcionario de la Unión se dirigió por carta a diversas personalidades de Burkina Faso para transmitirles el nuevo proyecto de ley nacional sobre la protección de las obtenciones vegetales.

99. El 30 de julio, el Secretario General se dirigió por carta a su Excelencia el Sr. K.M. Kangai, Miembro del Parlamento y Ministro de Tierras y Agricultura de Zimbabwe, respondiendo a la carta del Ministro en la que confirma que el Gobierno de Zimbabwe ha solicitado la opinión sobre la conformidad de su legislación con el Acta de 1978 del Convenio de la UPOV.

100. Los días 31 de julio y 1 de agosto, el Secretario General Adjunto participó en el Convenio Anual de Fleuroselect y asistió también a la Reunión general anual de sus miembros, en Berna.

101. Los días 3 y 4 de agosto, la Oficina de la Unión recibió la visita de los señores Nguyen Thi Thanh Ha, Director Adjunto y Ta Quang Minh, Experto del Departamento de Legislación y Administración de la Oficina Nacional de Propiedad Industrial de Viet Nam, quienes solicitaban mayor información sobre los sistemas de la protección de las plantas a través de la propiedad intelectual. Su visita fue financiada por la Unión Europea en el marco de un proyecto de ayuda específico para Viet Nam.

102. El 4 de agosto, el Secretario General Adjunto mantuvo conversaciones con la Sra. Usha Chandnee Dwarka-Canabady, Ministro Consejero y Representante Permanente Adjunto de Mauricio en Ginebra, sobre el procedimiento para garantizar la opinión de la Oficina de la Unión respecto de la propuesta legislación de su país sobre protección de las obtenciones vegetales.

103. El 6 de agosto, el Secretario General Adjunto se dirigió por carta al Dr. Nerius I. Roperos, Director de la Oficina de Industria Vegetal del Departamento de Agricultura de Manila, presentando sugerencias sobre las modificaciones a realizar en el proyecto de ley N° 7951 y su equivalente senatorial, para que ambos proyectos de ley estén en conformidad con el Acta de 1991.

104. El 6 de agosto, un funcionario de la Unión se dirigió por carta al Sr. Nagolo Soro, Director de Desarrollo Industrial del Ministerio delegado del Primer Ministro, encargado de la planificación nacional y el desarrollo industrial de Côte d'Ivoire, para transmitirle un proyecto de ley sobre la protección de las obtenciones vegetales.

105. El 7 de agosto, el Secretario General Adjunto se comunicó telefónicamente con el Sr. Sunil Sud, Secretario Adjunto (Semillas) del Ministerio de Agricultura de la India respecto de la situación de las propuestas para legislar sobre la protección de las obtenciones vegetales.

106. El 7 de agosto, el Secretario General Adjunto se dirigió por carta al Sr. Md. Nurul Islam, Director General del Sector de Semillas del Ministerio de Agricultura de Bangladesh, respecto del proyecto de ley sobre la protección de las obtenciones vegetales.

107. El 11 de agosto, un funcionario de la Unión se dirigió por carta a la Sra. Yvonne Roeplal-Soeratram L.L.M. Jefa de la Oficina de Propiedad Industrial del Ministerio de Justicia y Policía de Suriname sobre el tema de los territorios del Reino de los Países Bajos en los que se aplica el Acta de 1961 del Convenio, de conformidad con el instrumento de ratificación de los Países Bajos depositado el 8 de agosto de 1967 (la ratificación no se extiende a Suriname).

108. El 12 de agosto, el Secretario General Adjunto recibió la visita del Dr. Anatole F. Krattiger, Director Ejecutivo del Servicio Internacional para la adquisición de aplicaciones de agrobiotecnología (ISAAA) y del Sr. H. Walter Haeussler, Presidente de la Fundación de Investigación Cornell y Asesor del ISAAA sobre Transferencia de Tecnología.

109. El 18 de agosto el Secretario General Adjunto se dirigió por carta al Dr. Francisco Astudillo Gómez, Director General del Servicio Autónomo de Propiedad Intelectual (SAPI) del Ministerio de Industria y Comercio, en Caracas, respondiendo a su solicitud de servicios de consultoría respecto de la ejecución de la ley de protección de variedades vegetales de su país; se indicó que el Dr. José María Elena, Vicepresidente de la Oficina Comunitaria de Obtenciones Vegetales (CPVO) había sido liberado por la CPVO para llevar a cabo esta misión de consultoría.

110. El 18 de agosto, el Secretario General Adjunto se dirigió por carta a la Sra. S.M.A. Segopolo, Jefa de Redacción Parlamentaria del Ministerio de Asuntos Jurídicos, Inmigración y Trabajo de Dominica, con sugerencias sobre los cambios en su proyecto de ley de protección de las obtenciones vegetales, necesarias para garantizar su conformidad con el Acta de 1991 del Convenio de la UPOV.

111. El 21 de agosto, el Secretario General Adjunto realizó un intercambio de mensajes por correo electrónico con el Dr. Umberto G. Menini, Jefe del Servicio de Semillas y Recursos Fitogenéticos de la FAO. Se acordó que la UPOV organizará un seminario sobre la protección de las obtenciones vegetales para el personal de la FAO en noviembre, en Roma.

112. El 27 de agosto, el Secretario General Adjunto se dirigió por carta al Ing. Carlos Almendares, Jefe del Departamento de Certificación de Semillas de la Secretaría de Agricultura y Ganadería de Honduras, respecto de la asistencia técnica en la preparación de la ley de protección de las obtenciones vegetales para Honduras.

113. El 1 de septiembre, el Secretario General Adjunto se dirigió por carta al Sr. Ro Hye Suk, Jefe de la Sección del Servicio de Información Comercial del Comité Estatal de Asuntos Económicos al Exterior, de la República Popular Democrática de Corea, respondiendo a la solicitud de información sobre la UPOV.

114. El 1 de septiembre, un funcionario de la Unión recibió la visita del Sr. Kidio Coulibaly, Jefe del Servicio de Propiedad Industrial del Ministerio relacionado con el Plan nacional y desarrollo industrial de Côte d'Ivoire, quien informó que el proyecto de ley de protección de las obtenciones vegetales había sido sometido a los diversos ministerios interesados.

115. El 2 de septiembre, el Secretario General Adjunto se dirigió por carta a la Lic. Isabel Cañedo Rocha, Coordinadora de Programa Nacional de Semillas de Bolivia, respondiendo a su carta en la que informaba a la Oficina de la UPOV que el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural había autorizado la adhesión de Bolivia al Acta de 1978 del Convenio de la UPOV.

116. El 7 de septiembre, el Secretario General Adjunto se dirigió por carta al Sr. Alain Perrin, Jefe de la Oficina de Semillas y Obtenciones Vegetales del Ministerio de Agricultura y Pesca de Francia, respecto de la organización y financiación de seminarios itinerantes en los Estados miembros de la OAPI.

117. El 9 de septiembre, el Secretario General Adjunto se dirigió por carta al Sr. Alain Perrin, Jefe de la Oficina de Semillas y Obtenciones Vegetales del Ministerio de Agricultura y Pesca de Francia, respecto de la organización y financiación de un curso de formación para países de habla francesa en 1999.

118. El 11 de septiembre, un funcionario de la Unión recibió la visita del Sr. Mokhtar Hamdi, Encargado del Departamento de Propiedad Industrial del Instituto Nacional de Normalización y Propiedad Industrial (INNORPI) de Túnez, y mantuvo conversaciones sobre planes de Túnez para la introducción a la protección de las obtenciones vegetales.

119. El 17 de septiembre, un funcionario de la Unión se dirigió por carta al Sr. Malem Tidzani, Director General de la Dirección General de Industria del Ministerio de Comercio e Industria de Empresas Pequeñas y Medianas y de Artesanía del Gabón y le envió una copia del proyecto de ley sobre protección de las obtenciones vegetales preparada anteriormente para Côte d'Ivoire.

120. Del 17 al 19 de septiembre, el Secretario General Adjunto visitó Sri Lanka. En Colombo se reunió con el Sr. T.P.G.N. Leelaratne, Secretario del Ministerio de Comercio Nacional e Internacional de Alimentación, la Sra. R.S. Athukorale, Secretaria Adicional del mismo Ministerio, el Sr. D.M. Karunaratna, Director de la Oficina de Propiedad Intelectual de Sri Lanka y el Sr. Dushyantha Perera, Registrador Asistente de Patentes y Marcas con quienes mantuvo conversaciones sobre las propuestas del Gobierno de Sri Lanka para introducir legislación relativa a la protección de las obtenciones vegetales. Después de un viaje a Kandy, visitó el Instituto de Investigación de Arroz, el Instituto para el Desarrollo y la Investigación de Cultivos de Campo y el Instituto de Desarrollo e Investigación Hortícola, todos ellos dependientes del Departamento de Agricultura. En Kandy se reunió con el Dr. Sarath Amarasiri, Director General del Departamento de Agricultura, el Dr. S.D.G. Jayawardena, Director del Instituto de Desarrollo e Investigación Hortícola, el Dr. Sarath L. Weerasena,

Director Adjunto de Certificación de Semillas y el Sr. O.P.K. Chandrasiri, Director Asistente de Agricultura del Servicio de Certificación de Semillas. Las conversaciones se refirieron a la situación actual de la agricultura en Sri Lanka y la posible función de la protección de las obtenciones vegetales en el futuro. Posteriormente, el Director General Adjunto se reunió con el Sr. Ranjit Kularatne, Director del Departamento de Agricultura de Exportación del Ministerio de Agricultura. Mantuvieron conversaciones sobre la función de la protección de las obtenciones vegetales respecto de los cultivos que son de responsabilidad de ese Departamento, es decir, principalmente las especies de comercio internacional (té, hule y otros cultivos estatales responsabilidad del Ministerio de Cultivos Estatales, que es una entidad independiente del Ministerio de Agricultura).

121. El 18 de septiembre, un funcionario de la Unión recibió la visita del Sr. Fawzi A. Elrefaie, Vicepresidente de la Academia de Tecnología e Investigación Científica del Ministerio de Investigación Científica de Egipto, con quien mantuvo conversaciones sobre los planes de Egipto para la introducción de la protección de las obtenciones vegetales.

122. El 21 de septiembre, un funcionario de la Unión se dirigió por carta al Sr. Reginald Winston, Registrador, Ministerio de Asuntos Jurídicos, Inmigración y Trabajo de Dominica, sobre las ventajas del Acta de 1991 respecto del Acta de 1978.

123. Los días 21 y 22 de septiembre, el Secretario General Adjunto participó en un taller organizado por la Asociación de Semillas de Asia y el Pacífico, sobre patentes de plantas, en Manila. La mañana del 23 de septiembre presentó el discurso de bienvenida como parte de la inauguración de *Asian Seed '98*, el Congreso Anual de la APSA. Por la tarde se reunió con el Dr. Nerius I. Roperos, Director del Departamento de Industrias Vegetales del Departamento de Agricultura de Filipinas, junto con otros funcionarios del Departamento y la antigua Congresista Socorro O. Acosta cuyo hijo, miembro del Congreso, es patrocinador del proyecto de ley sobre la protección de obtenciones vegetales actualmente ante el Congreso filipino. Se mantuvieron conversaciones respecto de los ajustes que serían necesarios si se desea que el proyecto de ley esté en conformidad con el Acta de 1991 del Convenio de la UPOV.

124. El 22 de septiembre, un funcionario de la Unión transmitió información sobre la protección de las obtenciones vegetales y la UPOV al Sr. Mohsen Baharvand, Consejero Jurídico de la Misión Permanente del Irán en Ginebra.

125. El 22 de septiembre, un funcionario de la Unión envió información sobre las relaciones entre el Convenio de la UPOV y el Acuerdo sobre los ADPIC, al Sr. Luis C. Gasser, Segundo Secretario de la Misión Permanente del Brasil en Ginebra.

126. El 28 de septiembre, el Sr. Adrian Calmâc, Representante Permanente Adjunto de la República de Moldova en Ginebra depositó con el Secretario General el instrumento de adhesión de la República de Moldova al Acta de 1991 del Convenio de la UPOV.

V. PUBLICACIONES

127. La Oficina de la Unión publicó:

- a) ediciones actualizadas, cada vez que ocurra un acontecimiento relativo a la composición de la Unión, del folleto de información sobre la UPOV y la protección de las obtenciones vegetales, en español, alemán, árabe, chino, francés, inglés y ruso;
- b) un número de la publicación periódica *Plant Variety Protection*;
- c) el suplemento a la Parte I de la “Colección de textos y documentos de la UPOV” en español, alemán, francés e inglés;
- d) cuatro discos actualizados de la serie que constituye la base de datos central de la UPOV titulada *UPOV-ROM Plant Variety Database*.

128. Se invita al Consejo a tomar nota del presente informe.

[Sigue el Anexo]

**ESTADOS MIEMBROS DE LA UNIÓN
(30 de septiembre de 1998)**

| Estado | Fecha de la firma ¹ | Fecha del depósito del instrumento ^{1,2} | Fecha de entrada en vigor ¹ |
|-----------|---|--|---|
| Alemania | 2 de diciembre de 1961 10 de noviembre de 1972 23 de octubre de 1978 19 de marzo de 1991 | 11 de julio de 1968 23 de julio de 1976 12 de marzo de 1986 - | 10 de agosto de 1968 11 de febrero de 1977 12 de abril de 1986 - |
| Argentina | - - - - | - - 25 de noviembre de 1994 - | - - 25 de diciembre de 1994 - |
| Australia | - - - - | - - 1 de febrero de 1989 - | - - 1 de marzo de 1989 - |
| Austria | - - - - | - - 14 de junio de 1994 - | - - 14 de julio de 1994 - |
| Bélgica | 2 de diciembre de 1961 10 de noviembre de 1972 23 de octubre de 1978 19 de marzo de 1991 | 5 de noviembre de 1976 5 de noviembre de 1976 - - | 5 de diciembre de 1976 11 de febrero de 1977 - - |
| Bulgaria | - - - - | - - - 24 de marzo de 1998 | - - - 24 de abril de 1998 |
| Canadá | - - 31 de octubre de 1979 9 de marzo de 1992 | - - 4 de febrero de 1991 - | - - 4 de marzo de 1991 - |

¹ *Primera línea* : Convenio Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales de 2 de diciembre de 1961 (“Acta de 1961”)
Segunda línea : Acta adicional de 10 de noviembre de 1972
Tercera línea : Acta de 23 de octubre de 1978
Cuarta línea : Acta de 19 marzo de 1991.

² De ratificación si el Estado ha firmado el Acta de 1961 o el Acta adicional, según sea el caso; de ratificación, aceptación o adhesión si el Estado ha firmado el Acta de 1978; de adhesión si no ha firmado el texto en cuestión.

C/32/3
Anexo, página 2

| Estado | Fecha de la firma ¹ | Fecha del depósito del instrumento ^{1,2} | Fecha de entrada en vigor ¹ |
|---------------------------|--|--|--|
| Chile | - - - - | - - 5 de diciembre de 1995 - | - - 5 de enero de 1996 - |
| Colombia | - - - - | - - 13 de agosto de 1996 - | - - 13 de septiembre de 1996 - |
| Dinamarca | 26 de noviembre de 1962 10 de noviembre de 1972 23 de octubre de 1978 19 de marzo de 1991 | 6 de septiembre de 1968 8 de febrero de 1974 8 de octubre de 1981 26 de abril de 1996 | 6 de octubre de 1968 11 de febrero de 1977 8 de noviembre de 1981 - |
| Ecuador | - - - - | - - 8 de julio de 1997 - | - - 8 de agosto de 1997 - |
| Eslovaquia ³ | - - - - | - - - - | - - 1 de enero de 1993 - |
| España | - - - 19 de marzo de 1991 | 18 de abril de 1980 18 de abril de 1980 - - | 18 de mayo de 1980 18 de mayo de 1980 - - |
| Estados Unidos de América | - - 23 de octubre de 1978 25 de octubre de 1991 | - - 12 de noviembre de 1980 - | - - 8 de noviembre de 1981 - |
| Federación de Rusia | - - - - | - - - 24 de marzo de 1998 | - - - 24 de abril de 1998 |
| Finlandia | - - - - | - - 16 de marzo de 1993 - | - - 16 de abril de 1993 - |
| Francia | 2 de diciembre de 1961 10 de noviembre de 1972 23 de octubre de 1978 19 de marzo de 1991 | 3 de septiembre de 1971 22 de enero de 1975 17 de febrero de 1983 - | 3 de octubre de 1971 11 de febrero de 1977 17 de marzo de 1983 - |

³ Continuación de la adhesión de Checoslovaquia (instrumento depositado el 4 de noviembre de 1991; entrada en vigor el 4 de diciembre de 1991).

C/32/3
Anexo, página 3

| Estado | Fecha de la firma ¹ | Fecha del depósito del instrumento ^{1,2} | Fecha de entrada en vigor ¹ |
|---------------|---|---|---|
| Hungría | - - - | - - 16 de marzo de 1983 - | - - 16 de abril de 1983 - |
| Irlanda | - - 27 de septiembre de 1979 21 de febrero de 1992 | - - 19 de mayo de 1981 - | - - 8 de noviembre de 1981 - |
| Israel | - - - 23 de octubre de 1991 | 12 de noviembre de 1979 12 de noviembre de 1979 12 de abril de 1984 3 de junio de 1996 | 12 de diciembre de 1979 12 de diciembre de 1979 12 de mayo de 1984 - |
| Italia | 2 de diciembre de 1961 10 de noviembre de 1972 23 de octubre de 1978 19 de marzo de 1991 | 1 de junio de 1977 1 de junio de 1977 28 de abril de 1986 - | 1 de julio de 1977 1 de julio de 1977 28 de mayo de 1986 - |
| Japón | - - 17 de octubre de 1979 - | - - 3 de agosto de 1982 - | - - 3 de septiembre de 1982 - |
| México | - - 25 de julio de 1979 - | - - 9 de julio de 1997 - | - - 9 de agosto de 1997 - |
| Noruega | - - - - | - - 13 de agosto de 1993 - | - - 13 de septiembre de 1993 - |
| Nueva Zelanda | - - 25 de julio de 1979 19 de diciembre de 1991 | - - 3 de noviembre de 1980 - | - - 8 de noviembre de 1981 - |
| Países Bajos | 2 de diciembre de 1961 10 de noviembre de 1972 23 de octubre de 1978 19 de marzo de 1991 | 8 de agosto de 1967 12 de enero de 1977 2 de agosto de 1984 14 de octubre de 1996 | 10 de agosto de 1968 11 de febrero de 1977 2 de septiembre de 1984 - |
| Paraguay | - - - - | - - 8 de enero de 1997 - | - - 8 de febrero de 1997 - |
| Polonia | - - - - | - - 11 de octubre de 1989 - | - - 11 de noviembre de 1989 - |

C/32/3
Anexo, página 4

| Estado | Fecha de la firma ¹ | Fecha del depósito del instrumento ^{1,2} | Fecha de entrada en vigor ¹ |
|------------------------------|--|---|---|
| Portugal | - - - - | - - 14 de septiembre de 1995 - | - - 14 de octubre de 1995 - |
| Reino Unido | 26 de noviembre de 1962 10 de noviembre de 1972 23 de octubre de 1978 19 de marzo de 1991 | 17 de septiembre de 1965 1 de julio de 1980 24 de agosto de 1983 - | 10 de agosto de 1968 31 de julio de 1980 24 de septiembre de 1983 - |
| República Checa ³ | - - - - | - - - - | - - 1 de enero de 1993 - |
| República de Moldova | - - - - | - - - 28 de septiembre de 1998 | - - - 28 de octubre de 1998 |
| Sudáfrica | - - 23 de octubre de 1978 19 de marzo de 1991 | 7 de octubre de 1977 7 de octubre de 1977 21 de julio de 1981 - | 6 de noviembre de 1977 6 de noviembre de 1977 8 de noviembre de 1981 - |
| Suecia | - 11 de enero de 1973 6 de diciembre de 1978 17 de diciembre de 1991 | 17 de noviembre de 1971 11 de enero de 1973 1 de diciembre de 1982 - | 17 de diciembre de 1971 11 de febrero de 1977 1 de enero de 1983 - |
| Suiza | 30 de noviembre de 1962 10 de noviembre de 1972 23 de octubre de 1978 19 de marzo de 1991 | 10 de junio de 1977 10 de junio de 1977 17 de junio de 1981 - | 10 de julio de 1977 10 de julio de 1977 8 de noviembre de 1981 - |
| Trinidad y Tabago | - - - - | - - 30 de diciembre de 1997 - | - - 30 de enero de 1998 - |
| Ucrania | - - - - | - - 3 de octubre de 1995 - | - - 3 de noviembre de 1995 - |
| Uruguay | - - - - | - - 13 de octubre de 1994 - | - - 13 de noviembre de 1994 - |

Total: 38 Estados miembros

³ Continuación de la adhesión de Checoslovaquia (instrumento depositado el 4 de noviembre de 1991; entrada en vigor el 4 de diciembre de 1991).

[Fin del documento]